

**LA SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

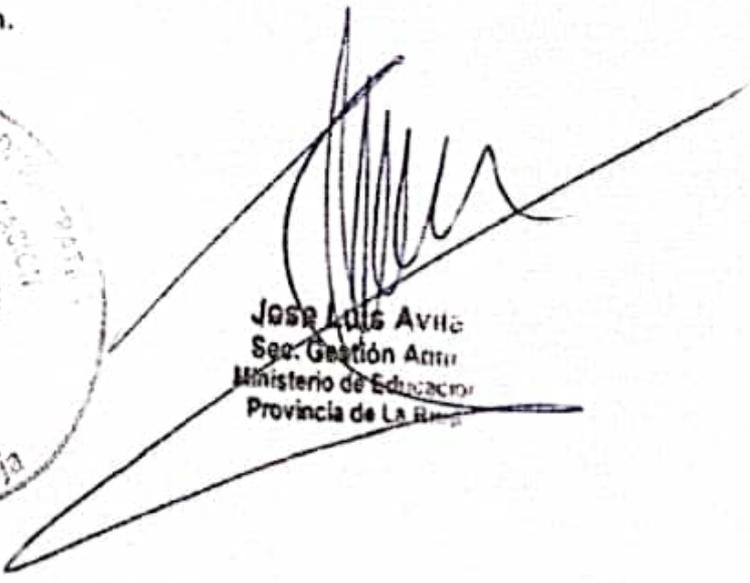
AUTORIZA:

En uso de sus facultades discrecionales y por razones de servicio, **AUTORIZA** que **ARIAS ROXANA DNI 26.771.294 - PERSONAL DEL COE**, pase a prestar servicios colaborativos en la Escuela N° 177, por el ciclo lectivo 2024, en el turno tarde.

El destino otorgado, no altera el procedimiento de administración y liquidación de los haberes del personal asignado, quedando a cargo de las áreas de origen el cumplimiento de los mismos.

El desempeño del PERSONAL será de 4hs diarias de lunes a viernes, con tareas definidas para el personal de servicios generales.

Se extiende la presente a los 4 días del Mes de Junio 2024, a los fines de ser presentado ante las autoridades que así lo requieren.



José Luis Avila
Sec. Gestión Adm.
Ministerio de Educación
Provincia de La Rioja